



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Borjabad Ayllón, S.L., en reclamación de cantidad, registrado como PO 32/2017 se ha acordado, citar a Construcciones Borjabad Ayllón, S.L., en ignorado paradero, con último domicilio conocido en José Tudela núm 8, 5A de Soria a fin de que comparezca el día 24 de mayo de 2017 a las 11 horas para la celebración del acto de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones Borjabad Ayllón, S.L. con NIF B42137125 se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 23 de febrero de 2017.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

555

BOPSO-26-06032017